

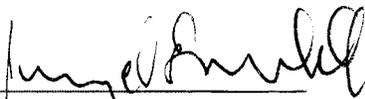
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	420689
Número de orden de compra a modificar:	121778
Total de la Orden de Compra:	149,940,000.12
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si
Entidad compradora:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)
Nombre del solicitante:	Fernando Antonio Morales Salazar
Proveedor:	Procalculo Prosis SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Partners
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-09-27 17:20:56

Detalle o justificación

Por solicitud del supervisor se realiza la liquidación de la orden de compra No. 121778


Firma ordenador del gasto
Nombre: JORGE OMAR ESCOBAR GONZÁLEZ
Documento: 79.158.381


Firma de proveedor
Nombre: FELIPE TRUJILLO GUTIERREZ
Documento: 79.793.681

		ACTA DE LIQUIDACIÓN				CÓDIGO: GCO-050-PDT-003-F-001		
1. ASPECTOS GENERALES								
OBJETO DEL CONTRATO:	"SGEO_2023_GESTION_CONOCIMIENTO_ Adquirir la suscripción por un año el Software Calidoscopio, bolsa de imágenes satelitales ópticas de alta resolución, para el servicio de consulta, programación y descarga de imágenes que sirvan como insumo fundamental para la obtención, análisis y modelado de información geoespacial de alta calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas".			NÚMERO ORDEN DE COMPRA:	121778			
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa			FECHA FIRMA ORDEN DE COMPRA (dd-mm-aaaa)	5/12/2023			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	PROCALCULO PROSIS S.A.S			IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.):	860.034.714-7			
REPRESENTANTE LEGAL:	FELIPE TRUJILLO GUTIERREZ			C.C. REPRESENTANTE LEGAL	79.793.681			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	<p>El plazo de ejecución de la orden de compra será de diez (10) días hábiles, después de la fecha de la colocación de la orden de compra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Nota: El plazo de ejecución inició a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es RP del 6/12/2023 y aprobación de garantía 13/12/2023.</p>			FECHA INICIO (dd-mm-aaaa)	13/12/2023	FECHA TERMINACIÓN INICIAL (dd-mm-aaaa)	23/12/2023	
						FECHA TERMINACIÓN FINAL (dd-mm-aaaa)	23/12/2023	
SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARLOS ALBERTO DURÁN GIL			CARGO/IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)	Profesional Especializado 2028-17/C.C. 80.240.331			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (Valor en letras y en números)	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CON DOCE CENTAVOS M/CTE \$ 149.940.000,12							
2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES								
CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal. RP= Certificado de Registro Presupuestal								
CDP N°	140923	FECHA DEL CDP	29/11/2023	VALOR DEL CDP	\$	150.770.496,00		
RP N°	303823	FECHA DEL RP	6/12/2023	VALOR DEL RP	\$	149.940.000,12		
3. PÓLIZAS (Últimos valores / actualizar las vigencias y el valor asegurado)								
AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa al dd-mm-aaaa)		Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa al dd-mm-aaaa)		ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	5/12/2023	30/06/2024	\$ 22.491.000,02	5/12/2023	30/09/2024	\$ 22.491.000,02	11-46-101041423	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5/12/2023	10/12/2026	\$ 7.497.000,01	5/12/2023	31/12/2026	\$ 7.497.000,01	11-46-101041423	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

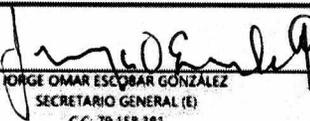
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		5/12/2023	31/12/2024	\$ 29.988.000.02	5/12/2023	31/12/2024	\$ 29.988.000.02	11-46-101041423	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
4. MODIFICACIONES DEL CONTRATO									
TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	
SUSPENSIÓN 1			SUSPENSIÓN 2			SUSPENSIÓN 3			
PRÓRROGA 1			PRÓRROGA 2			PRÓRROGA 3			
VL. ADICIÓN 1			VL. ADICIÓN 2			VL. ADICIÓN 3			
MODIFICACIÓN 1			MODIFICACIÓN 2			MODIFICACIÓN 3			
5. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO									
No. CDP ADICIÓN 1		No. CDP ADICIÓN 2		No. CDP ADICIÓN 3					
No. RP ADICIÓN 1		No. RP ADICIÓN 2		No. RP ADICIÓN 3					
6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO									
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 149.940.000.12								
VALOR LIBERADO	\$ 0.00								
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0.00								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 149.940.000.12								
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 149.940.000.00								
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0.00								
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 149.940.000.00								
SALDO A REINTEGRAR	\$ 0.00								
SALDO A LIBERAR	\$ 0.12								
7. PAGOS REALIZADOS									
PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	
1	479918823	149.940.000.00							
TOTAL PAGOS								\$ 149.940.000.00	

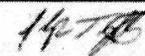
8. OTROS ASPECTOS
(ajustar según las particularidades del contrato)

- B.1 El supervisor certifica haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato. Certifica el cumplimiento del objeto contractual y avala la liquidación de este contrato.
- B.2 El supervisor certifica que el (la) contratista entregó los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.
- B.3 El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.
- B.4 El contratista certifica haber realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social por no tener personal de planta a su servicio.
- B.5 El supervisor certifica que toda la información de la ejecución del contrato o convenio esta cargada y publicada la plataforma TVEC, de acuerdo con los procedimientos internos implementados por la Entidad.
- B.6 El contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta.
- B.7. Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y el DANE/FONDANE liquidan la orden de compra antes mencionada y se declaran a paz y salvo por todo concepto, quedando pendiente únicamente el saldo por liberar mencionado en el ítem 6 de esta acta (balance financiero del contrato), que corresponde a un saldo por valor de \$ 12 centavos; dado que el valor facturado fue \$ 149.940.000; por lo anterior se requiere la liberación del saldo no ejecutado que se encuentra en el RP.
- B.8. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.
- B.9. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el (los) supervisor (es) del contrato designado por parte del DANE por ser su competencia funcional.
- B.10. La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicios o de los bienes suministrados, obligándose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones.
- B.11. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas que les adoren, adicionen o sustituyan, se firma en la ciudad de Bogotá a los

30 SEP 2024


CARLOS ALBERTO DURÁN GIL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-17
C.C. 80.240.331


JORGE OMAR ESCOBAR GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL (E)
C.C. 79.158.381


FELIPE TRUJILLO GUTIERREZ
PROCALCULO PROSIS S.A.S
C.C. 79.793.661

Revisó: Fernando Morales - Abogado Contratista GIT Área Gestión Contractual
Revisó: Claudia Victoria Páez Calderón - Abogado Contratista GIT Área Gestión Contractual
Aprobó: Erika Calisto Hernández - Coordinadora (EGIT) Área Gestión Contractual



El presente tienen como finalidad evaluar la ejecución del contrato y el beneficio que le reportó al:

DANE

FONDANE

CONTRATISTA

Nombre o Razon social del Contratista: **PROCALCULO PROSIS S.A.S**

Identificado con C.C./ NIT No.: 860.034.714-7

Dirección: CARRERA 94 A # 11 A - 50

Ciudad : Bogotá D.C., DISTRITO CAPITAL

DATOS DEL CONTRATO

Orden de compra N°: **121778-2023**

Objeto: "SGEO_2023_GESTION_CONOCIMIENTO_ Adquirir la suscripción por un año el Software Caleidoscopio, bolsa de imágenes satelitales ópticas de alta resolución, para el servicio de consulta, programación y descarga de imágenes que sirvan como insumo fundamental para la obtención, análisis y modelado de información geoestadística de alta calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas".

Valor Inicial \$ 149.940.000,12

Valor Cancelado \$ 149.940.000,00

Saldo liberado por concepto de pago proporcional \$

Valor por cancelar por concepto de honorarios \$

Saldo por liberar \$ 0,12

Sumas iguales \$

Plazo: El plazo de ejecución de la orden de compra será de diez (10) días hábiles, después de la fecha de la colocación de la orden de compra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder 31 de diciembre de 2023.

NOTA: El plazo de ejecución inicio a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es RP del 06/12/2023 y aprobación de garantía del 13/12/2023.

Fecha de Iniciación 13/12/2023

Fecha de terminación

23/12/2023

EVALUACION DEL CONTRATISTA: (Marque con una X la evaluación que obtuvo el contratista de acuerdo con su cumplimiento, oportunidad y calidad del objeto del contrato durante la ejecución del mismo)

CUMPLIMIENTO: 1. BUENO ()

2. EXCELENTE (X)

OPORTUNIDAD: 1. BUENO ()

2. EXCELENTE (X)

CALIDAD: 1. BUENO ()

2. EXCELENTE (X)

Aportes al sistema de seguridad social y/ o parafiscales

CUMPLIO SI NO APLICA

Paz y salvo Grupo de Almacen e inventarios SI NO NO APLICA

OBSERVACIONES:

QUE COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR EL CONTRATISTA Y EL DANE LIQUIDAN LA ORDEN DE COMPRA ANTES MENCIONADA Y SE DECLARAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO, QUEDANDO PENDIENTE ÚNICAMENTE EL SALDO POR LIBERAR RELACIONADO EN EL ITEM 6 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN (BALANCE FINANCIERO DE LA ORDEN DE COMPRA), QUE CORRESPONDE A UN SALDO POR VALOR DE \$0,12 CENTAVOS; PORQUE EL VALOR FACTURADO FUE DE \$149.940.000; POR LO ANTERIOR SE REQUIERE LA LIBERACIÓN DEL SALDO NO EJECUTADO QUE SE ENCUENTRA EN EL RP.

CERTIFICO QUE HE VERIFICADO EL CONTENIDO, OBLIGACIONES, CIFRAS Y VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL PAGO RESPECTIVO, POR TANTO EXPIDO EL CUMPLIMIENTO DEL INFORME DEFINITIVO DEL CONTRATO, QUE SE EXPIDE A LOS **28/08/2024**.

Nombre: CARLOS ALBERTO DURÁN GIL
Cargo: Profesional Especializado 2028-17, C.C 80.240.331

Firma